

Ref. FS/AD
Fecha: 08/07/2024
Asunto: IT Ofertas Señalética PcH Expediente 606/2024 GEX 27289/24

Servicio de Contratación

A/A D. Juan Carandell Mifsut
Jefe de Servicio

En relación al expediente de licitación de procedimiento abierto simplificado para el suministro, con o sin instalación, de señalética de Paisajes con Historia, dentro del Programa Infraestructuras Viarias Ligeras (Expediente 606/2024 GEX 27289/24) que promueve la Delegación de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de esta Diputación de Córdoba, con fecha 1 de julio de 2024, el órgano de asistencia al órgano de contratación procedió a la apertura de la documentación contenida en los sobres de los cinco licitadores admitidos al procedimiento

Una vez analizadas las ofertas presentadas por las distintas empresas, por parte del Servicio de Contratación se estima que se ha presentado una oferta considerada desproporcionada o anormal en aplicación de los criterios de adjudicación definidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP):

Estampaciones Casado.

De conformidad con el art. 149.4 de la Ley 9,2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP, en adelante), y en el Anexo Nº 3 Criterios de Valoración de Ofertas - Criterios para la determinación de Ofertas Anormalmente Bajas del PCAP, se ha dado audiencia a la entidad referida cuya oferta podría ser considerada anormal o desproporcionada, presentando con fecha 4 de julio de 2024 documentación justificativa de su oferta.

Esta documentación incluye:

1. Relación de los medios disponibles para manufactura propia en Córdoba, compra de materias primas, almacenamiento, fabricación (corte, plegado, embutición, bordoneado, estampación, punzonado, soldadura, taladrado, curvado o fresado de metal, pintura, taller de fabricación y montaje de componentes electrónicos, rotulación y montaje), empaquetado y expedición, que después detalla en un anexo.
2. Expresa que cuenta con un equipo humano de diseño.

Avda. del Mediterráneo s/n. 14011 - Córdoba
Tel. y Fax: 957 211 389
E-mail: medioambiente@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



08A4 8B7B CD79 A7E4 ACAE

08A48B7BCD79A7E4ACAE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Técnico Medio DIAZ RODRIGUEZ ANTONIO JOSE el 08-07-2024

Firmado por Jefatura de Departamento Medio Ambiente SANCHEZ POLAINA FRANCISCO el 09-07-2024

3. Se identifica como una empresa especializada en fabricación de elementos de señalización con más de 30 años de experiencia, lo que le permite tener costes de amortización contenidos.
4. Relaciona una serie de certificaciones, que después adjunta como anexo y en el que se puede comprobar su actual vigencia:
 - ISO 9001:2015.
 - ISO 14001:2015.
 - Producto de señales, carteles y paneles direccionales metálicos retrorreflectantes según norma UNE 135332:2013.
 - Certificación de mercado CE para señales completas verticales fijas de circulación retrorreflectantes EN 12800-1:2007.
5. Declara tener flota propia de vehículos para transporte e instalación.
6. Relaciona experiencia previa, entre la que se encuentra mismo tipo de servicio al objeto de la contratación desde 2019 a actualidad, con número de expediente 2019-027180 y de clave 07-CO-1916-0.0-0.0-GI.
7. En relación a su solvencia, adjunta certificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLACE) en los apartados G5 Señalizaciones y balizamientos viales (categoría 6), y O2 Conservación y mantenimiento de carreteras, pistas, autopistas, autovías, calzadas y vías férreas (categoría 5).
8. En conclusión, la empresa se ratifica en que está en condiciones de realizar el servicio a los precios presentados, cubriendo los costes de material, de instalación, vigilancia, de mano de obra directa de fabricación, de costes generales y manteniendo un beneficio industrial dentro de unos márgenes razonables.

Analizada la documentación aportada, en base a lo expuesto, se considera que prevalece la correcta motivación de la oferta, así como la solvencia de la empresa, sobre la supuesta desproporcionalidad de la oferta, tal y como recoge el artículo 85.6 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por lo que se propone la admisión de la oferta.

Asimismo, se considera que la entidad licitadora justifica el valor anormal de su oferta, al concurrir en la misma condiciones recogidas en el artículo 149.4.LCSP en sus apartados "a) *El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados [...]*" y "b) *[...] las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras*".

EN RELACIÓN A LA VALORACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITADORAS:

En base a lo expuesto en los epígrafes anteriores, las **empresas licitadoras admitidas a trámite** son las siguientes:

Avda. del Mediterráneo s/n. 14011 - Córdoba
Tel. y Fax: 957 211 389
E-mail: medioambiente@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



08A4 8B7B CD79 A7E4 ACAE

08A48B7BCD79A7E4ACAE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Técnico Medio DIAZ RODRIGUEZ ANTONIO JOSE el 08-07-2024

Firmado por Jefatura de Departamento Medio Ambiente SANCHEZ POLAINA FRANCISCO el 09-07-2024

| Entidad | | CIF |
|---------|--|-------------|
| 1 | IMPREGNA | A-280030336 |
| 2 | PROARTE (Señalización y Equipamiento para Entornos Naturales S.L.) | B-02365948 |
| 3 | Ovejero Sequeiro S.L | B-10407096 |
| 4 | Estampaciones Casado S.L. | B-14053854 |
| 5 | Rótulos y Comunicación S.L. | B-92973700 |

En cuanto a los **criterios de adjudicación**, la selección de la entidad, según se indica en el anexo n.º 3 PCAP, se hará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 145.1 y 146.2 de la LCSP, utilizándose varios criterios de adjudicación, orientados a buscar la mejor relación calidad-precio, vinculados al objeto del contrato y cuantificables de forma automática o mediante la mera aplicación de fórmulas, como ordena el artículo 159.6 c) LCSP:

- **Criterio 1 – Reducción del plazo de entrega** (máximo 25 puntos): Teniendo en cuenta el plazo máximo de suministro o colocación, se sumará 0,5 puntos por cada uno de los días de adelanto sobre tal plazo límite, hasta un máximo de 10 puntos para el suministro sin colocación, y de 15 puntos para el suministro con colocación. Las ofertas que coincidan con el plazo límite de entrega obtiene 0 punto, y la fórmula para obtener la puntuación en este criterio

$$P_{oi} = P_{\max E} + P_{\max I}$$

Siendo:

P_{oi} = Puntuación de la oferta i

$P_{\max E}$ = Puntuación reducción plazo máximo de entrega

$P_{\max I}$ = Puntuación reducción plazo máximo instalación

| Entidad licitadora | a - Sin instalación (máximo 30 días) | | b - Con instalación (máximo 45 días) | |
|--|---|--------|---|--------|
| | Días | Puntos | Días | Puntos |
| IMPREGNA | 20 | 5,00 | 30 | 7,50 |
| PROARTE (Señalización y Equipamiento para Entornos Naturales S.L.) | 10 | 10,00 | 15 | 15,00 |
| Ovejero Sequeiro S.L | 10 | 10,00 | 15 | 15,00 |
| Estampaciones Casado S.L. | 18 | 6,00 | 24 | 10,50 |
| Rótulos y Comunicación S.L. | 20 | 5,00 | 35 | 5,00 |

- **Criterio 2 – Oferta económica**, en función de los precios unitarios ofertados por la entidad licitadora, a partir del Precio Medio Ponderado (PMP) ofertado por las entidades licitadoras. A la oferta del licitador que proponga un precio más bajo y que no haya sido declarada desproporcionada o anormal, se le otorgarán 75 puntos. La

Avda. del Mediterráneo s/n. 14011 - Córdoba
Tel. y Fax: 957 211 389
E-mail: medioambiente@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



08A4 8B7B CD79 A7E4 ACAE

08A48B7BCD79A7E4ACAE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Técnico Medio DIAZ RODRIGUEZ ANTONIO JOSE el 08-07-2024

Firmado por Jefatura de Departamento Medio Ambiente SANCHEZ POLAINA FRANCISCO el 09-07-2024

oferta del licitador que coincida con el PMP de licitación obtendrá 0 puntos. La puntuación para el resto de ofertas vendrá determinada por la siguiente fórmula

$$PO_i = 75 \times (PMP_{\text{licitación}} - PMP_{\text{Ofertado}}) / (PMP_{\text{licitación}} - PP_{\text{Mínimo}})$$

Siendo PMP_{Licitación} 14.033,43 €

| Entidad licitadora | PMP | Puntos |
|--|-------------|--------|
| IMPREGNA | 13.159,64 € | 13,98 |
| PROARTE (Señalización y Equipamiento para Entornos Naturales S.L.) | 11.620,43 € | 38,60 |
| Ovejero Sequeiro S.L | 13.331,74 € | 11,23 |
| Estampaciones Casado S.L. | 9.345,26 € | 75,00 |
| Rótulos y Comunicación S.L. | 11.928,43 € | 33,68 |

El **cuadro resumen** de las puntuaciones obtenidas por las entidades licitadores, en orden decreciente, quedaría como sigue:

| Entidad licitadora | Criterio 1a | Criterios 1b | Criterio 2 | Total |
|--|-------------|--------------|------------|-------|
| Estampaciones Casado S.L. | 6,00 | 10,50 | 75,00 | 91,50 |
| PROARTE (Señalización y Equipamiento para Entornos Naturales S.L.) | 10,00 | 15,00 | 38,60 | 63,60 |
| Rótulos y Comunicación S.L. | 5,00 | 5,00 | 33,68 | 43,68 |
| Ovejero Sequeiro S.L | 10,00 | 15,00 | 11,23 | 36,23 |
| IMPREGNA | 5,00 | 7,50 | 13,98 | 26,48 |

A la vista de todo lo actuado y de las ofertas presentadas, la entidad licitadora que ha formulado la oferta más ventajosa es Estampaciones Casado S.L. con 91,50 puntos.

En conclusión, se le propone como entidad adjudicataria de la contratación del Suministro, con o sin instalación, de señalética del Proyecto Paisajes con Historia, dentro del Programa Infraestructuras Viarias Ligeras, que promueve la Delegación de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Excm. Diputación de Córdoba (expedientes GEX 27289/2024, y PLACSP 606/2024).

La adjudicación será por un importe de veintinueve mil novecientos noventa y nueve euros, 29.999,00€, IVA incluido (IVA 21%: 5.206,44€), actuando como límite de gasto, atendiendo a los precios unitarios ofertados, a las necesidades del

Avda. del Mediterráneo s/n. 14011 - Córdoba
Tel. y Fax: 957 211 389
E-mail: medioambiente@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



08A4 8B7B CD79 A7E4 ACAE

08A48B7BCD79A7E4ACAE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Técnico Medio DIAZ RODRIGUEZ ANTONIO JOSE el 08-07-2024

Firmado por Jefatura de Departamento Medio Ambiente SANCHEZ POLAINA FRANCISCO el 09-07-2024

Departamento de Medio Ambiente, y con un plazo de ejecución de DOCE meses desde el día siguiente a su adjudicación, pudiendo ser prorrogado por un año más.

Este documento lo firma electrónicamente el Técnico de Grado Medio, Antonio José Díaz Rodríguez, y el Jefe del Departamento de Medio Ambiente, Francisco Sánchez Polaina.



Avda. del Mediterráneo s/n. 14011 - Córdoba
Tel. y Fax: 957 211 389
E-mail: medioambiente@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

08A4 8B7B CD79 A7E4 ACAE



08A48B7BCD79A7E4ACAE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Técnico Medio DIAZ RODRIGUEZ ANTONIO JOSE el 08-07-2024

Firmado por Jefatura de Departamento Medio Ambiente SANCHEZ POLAINA FRANCISCO el 09-07-2024